



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-02048

RESOLUCIÓN HCD 158/2006

VISTO

El pedido presentado por la Dra. María L. Barberis, en su condición de Secretaria local de la UMA en Córdoba, para que se brinde el auspicio a la "Reunión Anual 2006 de la Unión Matemática Argentina", que se llevará a cabo en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) del 18 al 22 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que se trata de un evento de sumo interés para la comunidad de esta Facultad ya que nuclea docentes e investigadores de Matemática de distintos niveles y de todo el país;

Que la Comisión Asesora de Matemática, teniendo en cuenta la importancia y los antecedentes del nivel académico de esta Reunión Anual, recomendó a este Cuerpo otorgar su auspicio;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las Unidades Académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere pertinente por su trascendencia académica;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad a la "Reunión Anual 2006 de la Unión Matemática Argentina" que se llevará a cabo en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) del 18 al 22 de septiembre de 2006.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior acuerde el auspicio de nuestra Universidad al citado evento en el marco de las Ord. 11 y 14/97 del HCS.

ARTÍCULO 3º.- Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.

PS.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.